

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2018/6 | El Pleno |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 26 de diciembre de 2018 |
| Duración | Desde las 19:35 hasta las 19:41 horas |
| Lugar | CASA CONSISTORIAL |
| Presidida por | JESÚS CARNERO FELIPE |
| Secretario | Leonor Rodriguez Martin |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 30 DE OCTUBRE 2018.

Tomando la palabra el Alcalde somete a debate y aprobación el acta de 30 de octubre de 2018 .

Sometido el punto a votación queda aprobado por seis votos a favor , que son : y de los concejales , D. Joaquín de las Heras Martín como presidente de esta de esta sesión y los del resto de concejales asistentes : D^a. Carmen Redondo Rivera ,D. José Luis Redondo Velasco , D. Andres Segurado Rosón. D. Agustín Lagarejos López y D. Francisco Redondo Velasco . El Sr. Alcalde , D. Jesús Carnero Felipe no vota porque no estuvo presente en esta sesión.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.019.

El Alcalde procede a informar de este asunto señalando los datos económicos del

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

presupuesto para el ejercicio 2019 y que son : primeramente el techo de gasto que si se aplica el 2,7% a la liquidación prevista para el 2.018 hace un límite de gasto no financiero para el 2.019 de 444.999,28 euros . Siguiendo con el presupuesto se informa que es en capítulos de ingresos 443.638 euros y en capítulos de gastos 443.638 euros, en el ejercicio pasado el presupuesto fue de 415.509 euros . Explica que la subida es por una mayor recaudación e informa de los conceptos de gastos de cada uno de los capítulos , el 1 de personal , el 2 de gastos corrientes , y las aportaciones a Cáritas de 4.000 euros , el capítulo 6 de inversiones que serán con fondos propios para pavimentaciones y suministros de bombillas leds para el resto de pueblos que no se han sustituido aún .

No formulando por los asistentes ninguna pregunta se procede por cinco votos a favor , (del Sr. Alcalde , D. Jesús Carnero Felipe y de los concejales : D^a. Carmen Redondo Rivera ,D. José Luis Redondo Velasco , D. Andres Segurado Rosón y D. Joaquín de las Heras Martín) y dos abstenciones de Don Agustín Lagarejos López y D. Francisco Redondo Velasco a :

1.- APROBAR, el techo de gasto no financiero para el 2.019 por 444.999,28 euros.

2.- APROBAR el Presupuesto General para el ejercicio de 2019 cuyo resumen por Capítulos es :

RESUMEN POR CAPITULOS

| CAPITULO S | INGRESOS | EUROS |
|------------|-------------------------------------|------------|
| | A) OPERACIONES NO FINANCIERAS | |
| | A.1) OPERACIONES CORRIENTES | |
| 1 | Impuestos Directos. | 301.500,00 |
| 2 | Impuestos Indirectos. | 8.100,00 |
| 3 | Tasas y Otros Ingresos. | 23.420,00 |
| 4 | Transferencia | 105.648,00 |

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

| | | |
|---|--|-------------------|
| | s Corrientes. | 0 |
| 5 | Ingresos Patrimoniales. | 4.770,00 |
| | A.2) OPERACIONES DE CAPITAL | |
| 6 | Enajenación de Inversiones Reales. | 0,00 |
| 7 | Transferencias de Capital. | 200,00 |
| | B) OPERACIONES FINANCIERAS | |
| 8 | Activos Financieros. | 0,00 |
| 9 | Pasivos Financieros. | 0,00 |
| | TOTAL INGRESOS. . . | 443.638,00 |

| CAPITULOS | GASTOS | EUROS |
|-----------|--|------------|
| | A) OPERACIONES NO FINANCIERAS | |
| | A.1) OPERACIONES CORRIENTES | |
| 1 | Gastos de Personal. | 113.338,00 |
| 2 | Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. | 248.400,00 |

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

| | | |
|---|---------------------------------------|-------------------|
| 3 | Gastos Financieros. | 0,00 |
| 4 | Transferencias Corrientes. | 12.900,00 |
| 5 | Fondo de Contingencia. | 2.500,00 |
| | A.2) OPERACIONES DE CAPITAL | |
| 6 | Inversiones Reales. | 66.500,00 |
| 7 | Transferencias de Capital. | 0,00 |
| | B) OPERACIONES FINANCIERAS | |
| 8 | Activos Financieros. | 0,00 |
| 9 | Pasivos Financieros. | 0,00 |
| | TOTAL GASTOS. . . . | 443.638,00 |

3.- APROBAR las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal de esta Entidad.

4- Que el Presupuesto aprobado, se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio inserto en el B.O.P. y Tablón de Edictos de esta Entidad.

5.- Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo si, durante el plazo de exposición pública, no se presenta ninguna reclamación contra el mismo y

6.- En este supuesto, se publicará el Presupuesto, resumido por Capítulos, en el B.O.P., remitiéndose simultáneamente, copias del mismo, a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo expuesto en los arts. 169 del

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90.

TERCERO.- INFORMES DE LA ALCALDIA

El Alcalde informa :

-Primero.-De la intervención urgente para la sustitución de las bombillas del pabellón deportivo municipal , se han puesto focos leds por un importe de unos cuatro mil euros , el ahorro de energía será un 60 %. Pregunta el concejal Don Agustín Lagarejos López a quien se compran las bombillas y si el precio es a precio de coste . el Alcalde le indica que sí que se compran al Grupo Electrostocks y es a precio de coste y como lo está instalando el alguacil municipal está saliendo muy económico al ayuntamiento .

-Segundo.- Después de analizarlo se informa que el pago anual de alumbrado público en el municipio es de unos 25.000 euros , con el cambio de las luminarias realizado será aproximadamente de 10.500 euros , por lo tanto el ahorro es importante , además al haber comprado importantes cantidades hay ventajas como la garantía que lo cubre focos y bombillas.

CUARTO .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003